



DECRETO ALCALDICIO N° 2805

AUTORIZA CAMPEONATO REGIONAL DE CUECA JOVENES DEL BICENTENARIO Y CAMPEONATO REGIONAL ADOLESCENTE A LA AGRUPACION FOLCLORICA "ENTRE VESTIDOS Y CHAMANTOS".

REQUINOA, 30 de Septiembre de 2015

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Agrupación Folclórica "**ENTRE VESTIDOS Y CHAMANTOS**", para realizar Campeonato Regional de cueca Jóvenes del Bicentenario y Campeonato Regional Adolescente, el día Sábado 03 de Octubre de 2015, en Gimnasio Municipal.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE a la Agrupación Folclórica "**ENTRE VESTIDOS Y CHAMANTOS**", para que realice Campeonato Regional de Cueca Jóvenes del Bicentenario y Campeonato Regional Adolescente, el día Sábado 03 de Octubre de 2015, en Gimnasio Municipal.

HORARIO: Desde las 12:00 hrs. hasta las 23:30 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos la Sr. Mariela de los Angeles Bustamante Silva C.I. [REDACTED], Presidenta.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/Apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Subcomisaria de Carabineros
Dirección Des. Comunitario (1)
Interesado (2)
Archivo